MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad
1	Piezas Publicitarias	Diseño de piezas gráficas para difusión de las actividades que requiera la Alcaldía local, que cumpla con el manual de marca de la Alcaldía Local y que se difundan de manera virtual por diferentes redes sociales, como por ejemplo Twitter, Instagram, Facebook.	Unidad	4
2	Refrigerios	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en tetra pack de 200ml, una fruta de entre 100 y 150 gr(manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs. Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía).	Unidad	400
3	Hidratación	Agua para el consumo humano en botella plástica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) - Presentación de mínimo 600 mililitros	Unidad	430
4	Escarapelas	Diseño e impresión de escarapelas para artistas, organización y prensa. Impresas a full color, en gramaje de 200 a 250 con porta escarapela Medidas: 11 x 16cm con listón marcado con logos institucionales.	Unidad	50
5	Adquisición de manillas de acreditación	Manillas de ingreso de artistas e invitados a zona VIP.	Unidad	100
6	Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	Unidad	1200
7	Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	Unidad	1200
8	Alimentos	GELATINA VASO POR 108 GR	Unidad	2700
9	Alimentos	GALLETAS NAVIDEÑAS X 150 GRAMOS	Unidad	2700
10	Balones de fútbol de salón N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	Unidad	40
11	Balón de baloncesto N°7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumático - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm, Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	Unidad	30
12	Balón de voleibol N°5	Balón de voleibol N°5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	Unidad	30
13	Premiación Balón de fútbol N°5	Balón de fútbol N°5 para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	Unidad	30

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	FDLK	VALOR
1	Piezas Publicitarias	Diseño de piezas gráficas para difusión de las actividades que requiera la Alcaldía local, que cumpla con el manual de marca de la Alcaldía Local y que se difundan de manera virtual por diferentes redes sociales, como por ejemplo Twitter, Instagram, Facebook.	Unidad	4,00	$ 92.820,00	$ 371.280,00
2	Refrigerios	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en tetra pack de 200ml, una fruta de entre 100 y 150 gr(manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs. Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía).	Unidad	400,00	$ 14.916,00	$ 5.966.400,00
3	Hidratación	Agua para el consumo humano en botella plástica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) - Presentación de mínimo 600 mililitros	Unidad	430,00	$ 2.420,00	$ 1040.600,00
4	Escarapelas	Diseño e impresión de escarapelas para artistas, organización y prensa. Impresas a full color, en gramaje de 200 a 250 con porta escarapela Medidas: 11x 16cm con listón marcado con logos institucionales.	Unidad	50,00	$ 10.329,33	$ 516.466,67
5	Adquisición de manillas de acreditación	Manillas de ingreso de artistas e invitados a zona VIP.	Unidad	100,00	$ 1.184,67	$ 118.466,67
6	Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	Unidad	1200,00	$ 16.150,00	$ 19.380.000,00
7	Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	Unidad	1200,00	$ 8.984,33	$ 10.781.200,00
8	Alimentos	GELATINA VASO POR 108 GR	Unidad	2700,00	$ 2.846,36	$ 7.685.168,07
9	Alimentos	GALLETAS NAVIDEÑAS X 150 GRAMOS	Unidad	2700,00	$ 2.993,33	$ 8.082.000,00
10	Balones de fútbol de salón N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	Unidad	40,00	$ 133.666,00	$ 5.346.640,00
11	Balón de baloncesto N°7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumático - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm, Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	Unidad	30,00	$ 120.833,00	$ 3.624.990,00
12	Balón de voleibol N°5	Balón de voleibol N° 5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	Unidad	30,00	$ 144.333,00	$ 4.329.990,00
13	Premiación Balón de fútbol N°5	Balón de fútbol N° 5 para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	Unidad	30,00	$ 158.333,00	$ 4.749.990,00

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

Valor total: $71.993.191

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
1	Piezas Publicitarias	Diseño de piezas gráficas para difusión de las actividades que requiera la Alcaldía local, que cumpla con el manual de marca de la Alcaldía Local y que se difundan de manera virtual por diferentes redes sociales, como por ejemplo Twitter, Instagram, Facebook.	0,52
2	Refrigerios	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en tetra pack de 200ml, una fruta de entre 100 y 150 gr(manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs. Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía).	8,29
3	Hidratación	Agua para el consumo humano en botella plástica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) - Presentación de mínimo 600 mililitros	1,45
4	Escarapelas	Diseño e impresión de escarapelas para artistas, organización y prensa. Impresas a full color, en gramaje de 200 a 250 con porta escarapela Medidas: 11x 16cm con listón marcado con logos institucionales.	0,72
5	Adquisición de manillas de acreditación	Manillas de ingreso de artistas e invitados a zona VIP.	0,16
6	Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	26,92
7	Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	14,98
8	Alimentos	GELATINA VASO POR 108 GR	10,67
9	Alimentos	GALLETAS NAVIDEÑAS X 150 GRAMOS	11,23
10	Balones de fútbol de salón N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	7,43
11	Balón de baloncesto N°7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumático - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm, Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	5,04
12	Balón de voleibol N°5	Balón de voleibol N° 5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	6,01
13	Premiación Balón de fútbol N°5	Balón de fútbol N° 5 para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	6,60

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO
1	Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	26,92	26,92
2	Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	14,98	41,89
3	Alimentos	GALLETAS NAVIDEÑAS X 150 GRAMOS	11,23	53,12
4	Alimentos	GELATINA VASO POR 108 GR	10,67	63,80
5	Refrigerios	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en tetra pack de 200ml, una fruta de entre 100 y 150 gr(manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs. Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía).	8,29	72,08
6	Balones de fútbol de salón N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	7,43	79,51
7	Premiación Balón de fútbol N°5	Balón de fútbol N° 5 para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	6,60	86,11
8	Balón de voleibol N°5	Balón de voleibol N° 5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	6,01	92,12
9	Balón de baloncesto N°7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumático - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm, Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	5,04	97,16
10	Hidratación	Agua para el consumo humano en botella plástica reciclable (material 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradables en proceso natural o que cuenten con contenido de materia prima 100% reciclada) - Presentación de mínimo 600 mililitros	1,45	98,60
11	Escarapelas	Diseño e impresión de escarapelas para artistas, organización y prensa. Impresas a full color, en gramaje de 200 a 250 con porta escarapela Medidas: 11x 16cm con listón marcado con logos institucionales.	0,72	99,32
12	Piezas Publicitarias	Diseño de piezas gráficas para difusión de las actividades que requiera la Alcaldía local, que cumpla con el manual de marca de la Alcaldía Local y que se difundan de manera virtual por diferentes redes sociales, como por ejemplo Twitter, Instagram, Facebook.	0,52	99,84
13	Adquisición de manillas de acreditación	Manillas de ingreso de artistas e invitados a zona VIP.	0,16	100,00

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE ACUMULADO	BIENES RELEVANTES
Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	26,92	26,92	
Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	14,98	41,89	
Alimentos	GALLETAS NAVIDEÑAS X 150 GRAMOS	11,23	53,12	
Alimentos	GELATINA VASO POR 108 GR	10,67	63,80	
Refrigerios	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en tetra pack de 200ml, una fruta de entre 100 y 150 gr(manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs. Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía).	8,29	72,08	
Balones de fútbol de salón N°3	Balón para futbol de salón #3: tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm, Peso 400g a 440g	7,43	79,51	

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

Promedio Porcentaje de participación: 13.25%

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Alimentos	BOLSA DE DULCES TIPO GOMA X 100 UNIDADES	26,92
Alimentos	BOLSA DE DULCES VARIADOS X 100 UNIDADES	14,98

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 6.4.1 del Pliego de Condiciones.



Una vez hecha la verificación no se encuentran productores de dulces, el registro que aparece es de productor de galletas, por lo que podemos determinar que para el presente proceso no contamos con un bien relevante en el Registro de Productores de Bienes Nacionales VUCE

10. Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.